

Nombre y apellidos: Don Felipe Hernando Martín. NIF: 25.067.677-T. Domicilio: Mendoza, 2, 29002 Málaga. Importe: 4.239,47 €. Periodo: Del 1 de junio de 2000 al 30 de septiembre de 2001.

Nombre y apellidos: Don Francisco García Alcázar. NIF: 23.231.461. Domicilio: C/ Pindaro, 5, bloque 4, 2.º, 3.ª, 29010 Málaga. Importe: 6.584,20 €. Periodo: Del 18 de septiembre de 2002 al 31 de enero de 2003.

Nombre y apellidos: Don Manuel M. Martínez Martínez. NIF: 362.422-B. Domicilio: Archiduque Carlos, 62, 46018 Valencia. Importe: 1.848,39 €. Periodo: Del 19 de junio al 30 de septiembre de 2001.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Pérez García. NIF: 14.579.638-F. Domicilio: Joan Miró, 6 A, 43005 Tarragona. Importe: 1.680,51 €. Periodo: Del 2 de enero al 28 de febrero de 2003.

Nombre y apellidos: Doña Pilar Tirado González. NIF: 50.971.755-Y. Domicilio: Los Lirios, 6, 04004 Almería. Importe: 697,43 €. Periodo: Del 19 al 31 de diciembre de 2001.

Nombre y apellidos: Don Mikel Areso Salinas. NIF: 16.262.128-R. Domicilio: Lomo de los Cardos, s/n, 38812 Alajero (La Gomera). Importe: 551 €. Periodo: Del 1 al 15 de febrero de 2003.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Blanco García. NIF: 27.429.025. Domicilio: Menorca, 6, 30001 Murcia. Importe: 1.907,93 €. Periodo: Del 14 de febrero al 30 de abril de 2001.

Nombre y apellidos: Don Antonio Belmonte Márquez. NIF: 75.763.131-G. Domicilio: Antonio Machado, 9, 11008 Cádiz. Importe: 86,40 €. Periodo: Del 6 al 31 de octubre de 2002 y de 9 de febrero al 23 de septiembre de 2002.

Nombre y apellidos: Don Juan Bosch Muntaner. NIF: 41.318.311-F. Domicilio: Fray Antonio Llinas, 32, 07010 Palma de Mallorca. Importe: 1.115,57 €. Periodo: Del 29 de abril al 30 de junio de 2001.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Peña Tavio. NIF: 42.739.331-H. Domicilio: Góngora, 8, 11550, Chipiona (Cádiz). Importe: 25,12 €. Periodo: 26 de octubre de 2001.

Nombre y apellidos: Doña Rosa M. Boix Escobar. NIF: 24.153.922-N. Domicilio: Virgen de Lourdes, 38, 28027 Madrid. Importe: 188,36 €. Periodo: De julio a octubre de 2002.

Nombre y apellidos: Don Joan Cuxart Rodamilans. NIF: 35051997-C. Domicilio: La Rábida, 17, 28039 Madrid. Importe: 1.758,10 €. Periodo: Del 1 al 31 de enero de 2002.

Nombre y apellidos: Don Miguel Espinosa Ochoa. NIF: 224.562-J. Domicilio: Fresnedillas, 8, 28035 Madrid. Importe: 446,98 €. Periodo: Del 25 al 31 de mayo de 2002.

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Naranjo Sierra. NIF: 801.908-J. Domicilio: Fomento, 37, 28013 Madrid. Importe: 1.480,22 €. Periodo: Del 8 al 31 de marzo de 2002.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Navas Alonso. NIF: 5.260.067-J. Domicilio: Fruela, 2, 28011 Madrid. Importe: 802,69 €. Periodo: Del 6 de abril al 26 de junio de 2001.

Nombre y apellidos: Doña Sagrario Rodríguez de la Cruz. NIF: 3.778.636-N. Domicilio: Pozo de las Nieves, 11, 28710 Torrejón de Ardoz (Madrid). Importe: 3.769,29 €. Periodo: Del 18 de mayo al 30 de septiembre de 2002.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Subdirector General de Recursos Humanos, José Sáenz González.—35.482.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Inicio del plazo de alegaciones sobre el procedimiento intermedio de exclusión de la sociedad Nueva Montaña Quijano, S.A.

Con objeto de que los tenedores o titulares de acciones de la entidad «Nueva Montaña Quijano, S.A.», puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes en el marco de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se hace público que con fecha 23 de junio de 2004 la citada entidad ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y del Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones de la sociedad. La solicitud de exclusión fue acordada en la Junta General Extraordinaria de «Nueva Montaña Quijano, S.A.», celebrada el 15 de Junio de 2004, en la que se hallaba presente el 80,43% del capital social. A tal efecto, se concede un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación en esta Comisión Nacional (Paseo de la Castellana, n.º 15, 28046 Madrid), de las referidas alegaciones lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos. El expediente puede ser consultado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección de Mercados Secundarios, Paseo de la Castellana, n.º 19, 28046 Madrid.

Madrid, 9 de julio de 2004.—Antonio Más Sirvent. Director de Mercados Secundarios.—36.247.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Anuncio Consejería de Industria y Empleo del inicio de expediente para la autorización a favor de HUNOSA del aprovechamiento como recurso de la sección B) «Yacimientos de origen no natural» de la «Escobrera de Villallana», sita en las proximidades del pueblo de igual nombre del concejo de Lena (expediente 04/B/04/15).

Por la presente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, que aprueba el reglamento general para el Régimen de la Minería, se hace público que mediante Resolución de la Consejería de Industria y Empleo de 4 de junio de 2004 se ha acordado el inicio de expediente, a instancia de HUNOSA, para la autorización del aprovechamiento de la «Escobrera de Villallana», sita en las proximidades del pueblo de igual nombre del concejo de Lena, declarada como recurso de la sección B) «Yacimientos de origen no natural» mediante Resolución de 18 de noviembre de 2003.

Asimismo, conforme a lo establecido en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Reglamento que lo desarrolla aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas interesadas y durante un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan tomar vista del expediente en la dirección General de Minería, Industria y Energía (Plaza de España, número 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) y presentar por escrito las alegaciones que se estimen oportunas ante la Consejería de Industria y Empleo.

Oviedo, 7 de junio de 2004.—José Benito Solar Menéndez, Jefe Servicio de Promoción y Desarrollo Minero.—35.433.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de 24 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se hace pública la anulación de la convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de: Concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del área de servicio doble en la carretera M-45, tramo II: Eje O'Donnell a N-IV, P.K. 13 + 600.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - Número de expediente: 1.0/04.
- Detectados errores técnicos en el proyecto de accesos y explanaciones, se anula la licitación publicada al efecto, según resolución de 30 de abril de 2004, el jueves 6 de mayo de 2004 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el martes 18 de mayo de 2004 en el Boletín Oficial del Estado y el jueves 27 de mayo de 2004 en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
- Fecha de envío del anuncio al DOCE: 28 de junio de 2004.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 2004.—La Secretaria General Técnica, P. D. (Resolución 16-2-2004), el Jefe del Servicio de Contratación, José Ramón Silván Delgado.—35.402.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia relativo a la admisión definitiva del permiso de investigación «Pinilla» n.º 1.282.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en Segovia, Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo, hace saber:

Que con fecha 25 de mayo de 2004, ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante y domicilio. Permiso de investigación n.º 1.282. «Pinilla» sección C), 15 Cuadrículas Mineras. Armuña y Santa María la Real de Nieva (Segovia).

Solicitantes: Mayo y Herranz S.L., c/ Las Tejeras, 14., 40.430 Carbonero el Mayor. Segovia.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.P. 1	4º 19' 40"	41º 04' 00"
2	4º 19' 00"	41º 04' 00"
3	4º 19' 00"	41º 02' 20"
4	4º 20' 00"	41º 02' 20"
5	4º 20' 00"	41º 03' 20"
6	4º 20' 20"	41º 03' 20"
7	4º 20' 20"	41º 03' 40"
8	4º 19' 40"	41º 03' 40"
9	4º 19' 40"	41º 04' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por el perímetro que se pretende, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días a partir del siguiente de la publicación en los Boletines Oficiales, de con-